

# **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO **DE LA CIUDAD DE TOLEDO** EL DÍA 7 DE JULIO DE 2021

### ACUERDO

"19º.- AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL, MEDIANTE DIVISIÓN EN LOTES: LOTE 1.- VEHÍCULO TIPO PICK UP 4 X 4 CON ACCESORIOS QUITANIEVES Y LOTE 2.- CAMIÓN 3.500 KG CON PLATAFORMA TELESCÓPICA, ALTURA DE TRABAJO 20 METROS (SUMINISTROS 13/21).-

La Jefatura de Sección de Ingeniería Industrial formula propuesta en relación con el asunto descrito en el epígrafe, cuyo tenor literal dice:

"Datos del Expediente

"Datos del Expediente	
Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil Y Participación Ciudadana
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE VEHICULOS: LOTE 1: VEHICULO TIPO PICK UP 4 x 4 CON ACCESORIOS QUITANIEVES. LOTE 2: CAMION 3.500 KG CON PLATAFORMA TELECOPICA ALTURA DE TRABAJO 20 METROS.
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto simplificado Solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	Lote 1 32104 9261 62400. Lote 2 32103 1641 62400
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	141000,00€
Valor estimado	116528,93 €
Duración	Entrega en tres meses desde formalización del contrato
Prórroga	NO 0
Modificación prevista	0 %
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO



Exemo. Apuntamiento

de Toledo

Documentación que integra el expediente:

- 1. Orden de inicio de expediente.
- 2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- 3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
- 4. Propuesta de gasto en fase A.
- 5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
- 6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Visto lo anterior, se PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE **TOLEDO**, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Autorizar la celebración del contrato de "SUMINISTRO DE VEHICULOS CON DESTINO AL PARQUE MOVIL MUNICIPAL, MEDIANTE DIVISION EN LOTES: LOTE 1: VEHICULO TIPO PICK UP 4 x 4 CON ACCESORIOS QUITANIEVES. LOTE 2: CAMION 3.500 KG CON PLATAFORMA TELESCOPICA ALTRUA DE TRABAJO 20 METROS", mediante procedimiento Abierto simplificado, criterios de valoración de las ofertas sólo Matemáticos (precio) y tramitación Ordinaria.

**SEGUNDO.** - Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas, que asimismo se aprueban

**TERCERO.** - Autorizar un gasto por importe máximo de 141000,00 €, desglosado en:

#### Procedimiento general

Importe neto: 116528,93 €

IVA: 24471,07 €

Importe total: 141000,00 €

## Lote 1

Importe neto: 41.322,31 €

IVA: 8.677,69 €

Importe total: 50.000 €

#### Lote 2

Importe neto: 75.206,61 €

IVA: 15.793,39 €

Importe total: 91.000 €."



Exemo. Ayuntamiento

de Toledo

Habida cuenta del informe jurídico emitido al efecto por la Secretaría General de Gobierno en fecha 6 de los corrientes, así como de la fiscalización que realiza la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 2.097/2021; la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda aprobar en sus propios términos la propuesta arriba detallada."

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)